CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600075248 DE 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ECOLÓGICA DE AMBULANTES.
NIT o C.C.:	900.028.569-5
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. "Grupo 2. Con énfasis en teatro pos-dramático a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 7 y para el Corregimiento San Sebastián de Palmitas y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red"
VALOR:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 106. 500.000).Exento IVA. VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 97.200.000) VALOR APORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L ($9.300.000)
DURACIÓN:	Ocho (8) meses sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	30/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2018

INFORME FINAL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
RED DE CREACIÓN ESCÉNICA 2018.

CORPORACIÓN DEAMBULANTES

El proceso de la Red de Creación Escénica en asocio con la entidad y en el desarrollo de su énfasis permitió la madurez del proyecto y la ejecución del mismo con resultados

cualitativos y cuantitativos a nivel de formación de la comunidad, de fortalecimiento de valores ciudadanos, sociales e individuales.
Para el informe final se entregan la información que da cuenta de los componentes así:

Formación:

Se entregó la información en el cuarto informe, solo quedaban pendiente:

1. la jornada pedagógica que se realizó en san Jerónimo durante dos días, el 11 y 12 de diciembre días y se adjuntan los listados
2. La producción de conocimiento del comité de coordinación de formación compuesto por los 12 coordinadores se adjunta en físico y digital.
3. La producción de conocimiento del comité de formación interinstitucional compuesto por las 36 aristas formadoras de la Red, se adjunta en físico y digital.
4. La producción de conocimiento de la actividad formación de formadores se adjunta en físico y digital.

Comunicaciones:

Este comité entregó la totalidad de su ejecución en el cuarto informe.
*Se adjunta el video resumen del Festivalito 2018.
*Producto: Link de la revista virtual.
https://www.calameo.com/books/0056535442b411429234a

Investigación:
Se adjunta el documento final de investigación en físico y digital

Interinstitucionalidad:
Se describen dos de las actividades realizadas en el desarrollo de este componente durante el proceso de ejecución del convenio

Financiero:
Este componente da cuenta de la ejecución del 100 % de los dineros del convenio con relación a la ejecución de las actividades.

Adición o Festivalito:
Se adjuntó el informe financiero de la ejecución de la adición, además las fichas publicitarias, listados de las horas de formación, fotografías y evidencias de la realización del evento en el cuarto informe

A continuación se observará parte del informe de la entidad socia de la Red de Creación escénica.

Entidad: CORPORACIÓN DEAMBULANTES

Número del convenio 4600075248

Las Redes contribuyen a cerrar brechas de acceso en arte y cultura

La Corporación De Ambulantes, en asocio con la Red de Creación Escénica ha contribuido a cerrar las brechas de acceso a formación en prácticas artísticas y culturales; la cual es una de las que tiene el porcentaje más alto; puesto que, en la Encuesta de Consumo Cultural de 2016 las personas respondieron que el 92,3% no asistió a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales y el 91,4% no realizó prácticas artísticas o culturales. Gracias a la Red de Creación Escénica 720 personas han podido tener acceso a formación y aprovechamiento de diversas prácticas, de las cuales la Corporación De Ambulantes ha aportado a más de 180 habitantes de 3 comunas de Medellín.

Pese a la existencia de espacios para el disfrute y la formación en artes, la Encuesta de Consumo Cultural revela además las brechas que se deben cerrar respecto a acceso y apropiación de las artes. Los espacios culturales menos visitados por las personas de 12 años en adelante fueron las casas de la cultura 10,8%, los centros culturales 9,8% y galerías de arte 8,3%. Además de esto, la encuesta sugiere que los motivos de inasistencia a algunos de estos espacios culturales fue, en un 55,5%, por desinterés o falta de gusto.

Para el Ministerio de Cultura, el Estado debe reconocer y proteger la riqueza cultural del país y, por lo tanto, las estrategias orientadas a este propósito son el aprovechamiento del potencial productivo de la cultura y la creación de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas. No obstante, en el sector de arte y cultura las cifras demuestran que aún faltan más esfuerzos y recursos destinados para el cumplimiento de dichos objetivos.

El Ministerio de Cultura en su Informe de Gestión de 2017 expone que : "investigaciones relacionadas con el papel de las artes en la sociedad señalan que los estudiantes involucrados en programas artísticos logran un mayor éxito académico y menores niveles de deserción, así como mayores habilidades sociales. Adicionalmente, se ha evidenciado que dichos estudiantes generan una mayor capacidad para adaptarse eficazmente a situaciones adversas". Es por lo anterior que como ciudad se debe prestar más atención a los procesos de formación artística, para garantizar el acceso y provecho de toda la población con dichas prácticas.

Algunos de los objetivos propuestos por el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 se refieren a la necesidad de creación, producción, disfrute y participación de sus habitantes en los flujos culturales de la ciudad y el mundo y a la necesidad de garantizar los espacios y recursos para la realización de prácticas artísticas y culturales. Además de requerir de su cumplimiento, estos procesos deben contar con estabilidad y solidez. Así lo expresa Dairon Muñoz, uno de los agentes territoriales del corregimiento San Sebastián de Palmitas, donde este año se desarrolla también la Red de Creación Escénica. "Me encantaría que estos procesos tuvieran continuidad, porque sabemos que, tanto en el teatro como en la vida en general, los logros se adquieren en la medida en que se lleve un trabajo continuo. La Red le aportaría mucho a este corregimiento si pudiera mantenerse en el tiempo".

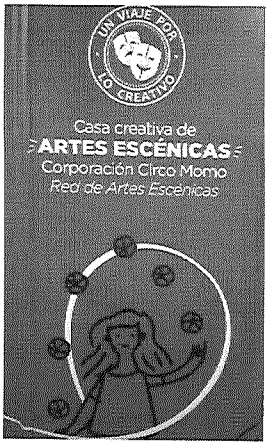
De Ambulantes, gracias al trabajo en Red con las comunidades contribuye a que las artes se expandan por los territorios y se instalen en ellos para transformar la vida de quienes se fusionan con ellas. Para el director de la Corporación, Álvaro Narváez Díaz, este trabajo "es una profunda pregunta por la vida y la sociedad, en la que el proyecto, como potenciador de la reflexión cultural, debe perder su potencia de "producto cultural" para ceder, al de proceso de transmutación social, que entregue tejidos sociales fortalecidos y no maquillajes bellos de una sociedad, que en su interior se convulsiona con los cambios de modelos de la contemporaneidad".

Es de gran valía para la ciudad darle continuidad al proceso pedagógico y de creación en el campo de las artes por medio de Redes como la de Creación; en las que también la Corporación ha contribuido creando espacios para dialogar, modificar, crear e imaginar, potenciando una metodología basada en la experimentación, la autocrítica, el trabajo en equipo y; así mismo, fortaleciendo los procesos de creación en cada uno de los participantes.

Como Corporación cada vez deambulamos más hacia el futuro y dinamizamos la producción y reflexión de prácticas artísticas contemporáneas desde una mirada versátil e innovadora y es así como aportamos a transformaciones sociales, culturales, artísticas y satisfacemos las necesidades culturales y comunicacionales de nuestros clientes.

Ampliación del **Componente interinstitucional.**

Actividad 1
Mediadores de Cultura Ciudadana
Casa Creativa Circo Momo



Mediadores de Cultura es una estrategia de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural que busca fortalecer la confianza, el cumplimiento y la convivencia de los ciudadanos hacia los funcionarios públicos, fortaleciendo en estos últimos, herramientas de mediación, resolución de conflictos y empatía. La estrategia se desarrolla a través de las Redes de formación representadas por 5 casas creativas: Corporación Matices desde la Danza, Red de escuelas de música, Taller de letras desde la literatura, Casa Tres Patios desde las artes visuales y Circo Momo en representación de las artes escénicas.

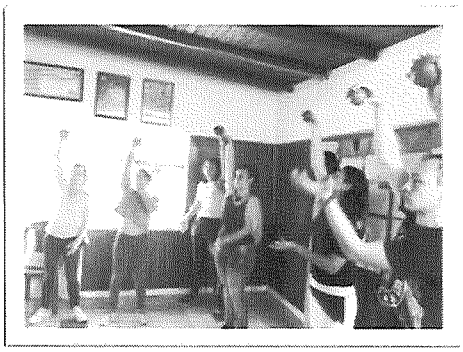
En metodología de formación se realizaron un total de 4 talleres con una duración de 16 horas cada uno en los cuales se atendió una población de 70 participantes de la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Cultura, Secretaría de Inclusión social, Secretaría de juventud, Secretaria de seguridad, Policía nacional, Espacio público, Voluntarios y otras dependencias.

Los participantes, la mayoría de ellos personas que trabajan en contacto directo con la comunidad, tuvieron la oportunidad de experimentar de forma vivencial actividades desde el teatro, el clown, los malabares, la danza clown y el juego, que además de permitirles momentos de esparcimiento y creatividad fortalecieron en ellos la resolución creativa de conflictos, la mediación, el respeto, la solidaridad, la convivencia y la reflexión crítica del entorno en el que desarrollan su labor. En las distintas evaluaciones realizadas los participantes manifestaron asombro y alegría al entender como el arte fortalece y transforma las miradas y se convierte en una estrategia única para entablar relaciones diferentes con la comunidad.

Mediadores de Cultura Ciudadana se convierte en una plataforma para la Red de Creación Escénica pues pone no sólo el nombre de la Red a circular en las distintas dependencias, sino que, por los buenos resultados evidenciados en las evaluaciones, reconoce la metodología de las artes escénicas como una herramienta válida de construcción ciudadana y del ser.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Otra de las actividades importantes dentro del proceso Mediadores fue la actividad realizada el 07 de octubre para 110 participantes de la Red de Música que viajaban a la Gira Medellín Canción viva, fortaleciendo en ellos temáticas de creatividad, escucha, afectividad, ser y observación. Este proceso realizado en la Casa de la Música del Parque de los Deseos no sólo fortaleció los lazos grupales de adultos y niños que viajaban a la Gira, sino que permitió un intercambio de conocimientos, estrategias y herramientas desde las demás Redes de formación hacía la Red de música. Este proceso cobra gran relevancia pues pone a la Red de Creación Escénica en el escenario de la Red de música, como una alternativa creativa válida de formación artística y social que tiene múltiples herramientas para aportar a su labor.

Para finalizar, el día 27 de noviembre se realizó la actividad de cierre con los 450 participantes del proceso de Mediadores 2018 en el hall de la Alpujarra en el cual se entregó un Kit de herramientas de mediación que contenía materiales y cartilla explicativa con las actividades más exitosas de cada casa creativa esto con el fin de que los funcionarios puedan replicar las estrategias con el material. Así se dio por terminado el proceso mediadores 2018.

Actividad 2

Programa PARCEROS; Programa de intervención integral orientado a disminuir los niveles de vulnerabilidad y riesgo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ser usados para la comisión de delitos por Grupos Armados Organizados (GAO) o Grupos Delictivos Organizados (GDO) que operan en la ciudad de Medellín.

ACTIVIDADES

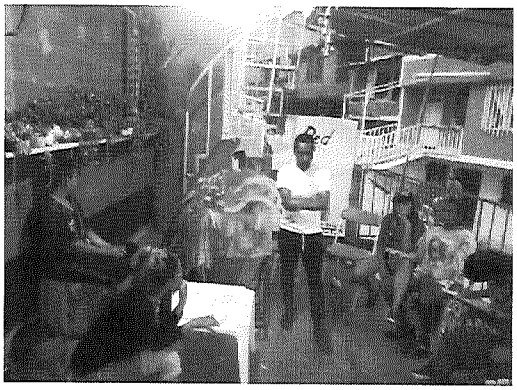
Acrobacia básica: es una disciplina deportiva con un entrenamiento corporal específico que se utiliza para crear segmentos coreográficos de acuerdo a unos ejercicios determinados.

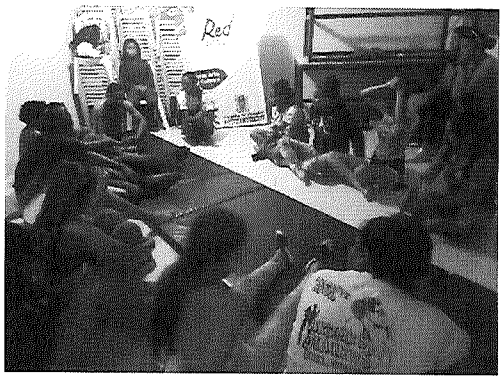
La técnica de malabares básico: es una disciplina del circo que tiene como objetivo la manipulación de elementos, por ejemplo: pelotas y hulas.

Expresión corporal: es una técnica teatral que permite expresarse libremente con el cuerpo, con la mente y con la emoción.
Salto en cuerdas suizas: es una técnica de circo que consiste en saltar en varias cuerdas segmentadas en una, dos, tres o cuatro cuerdas en constante movimiento a la vez.

MODELO PEDAGÓGICO

Modelo social y Modelo cognitivo. AUTOR\ Rafael Flores Ochoa.





Observaciones:

El acompañamiento que hicimos con estos jóvenes desde el taller de técnicas de circo. Las experiencias, los momentos y el esfuerzo para engancharlos en este proceso, fue muy enriquecedor para nosotros y para ellos. Para el arte no hay límites ni fronteras. Pues el amor, el cariño por los otros, la posibilidad de ayudarlos y hacerles sentir que no están solos, posibilita y alienta sus ganas de vivir, y no desistir ante la inclemencia de las situaciones territoriales y de violencia que los envuelven y agitan con tanta fuerza. para nosotros como artistitas es verdaderamente gratificante y maravilloso, poder tocar desde el alma a estos seres humanos que, como nosotros, tienen todos sus sueños y esperanzas puestos en un mundo mejor.





INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20/12/2018	DICIEMBRE	ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ CC. 71.339.102

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A

Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A

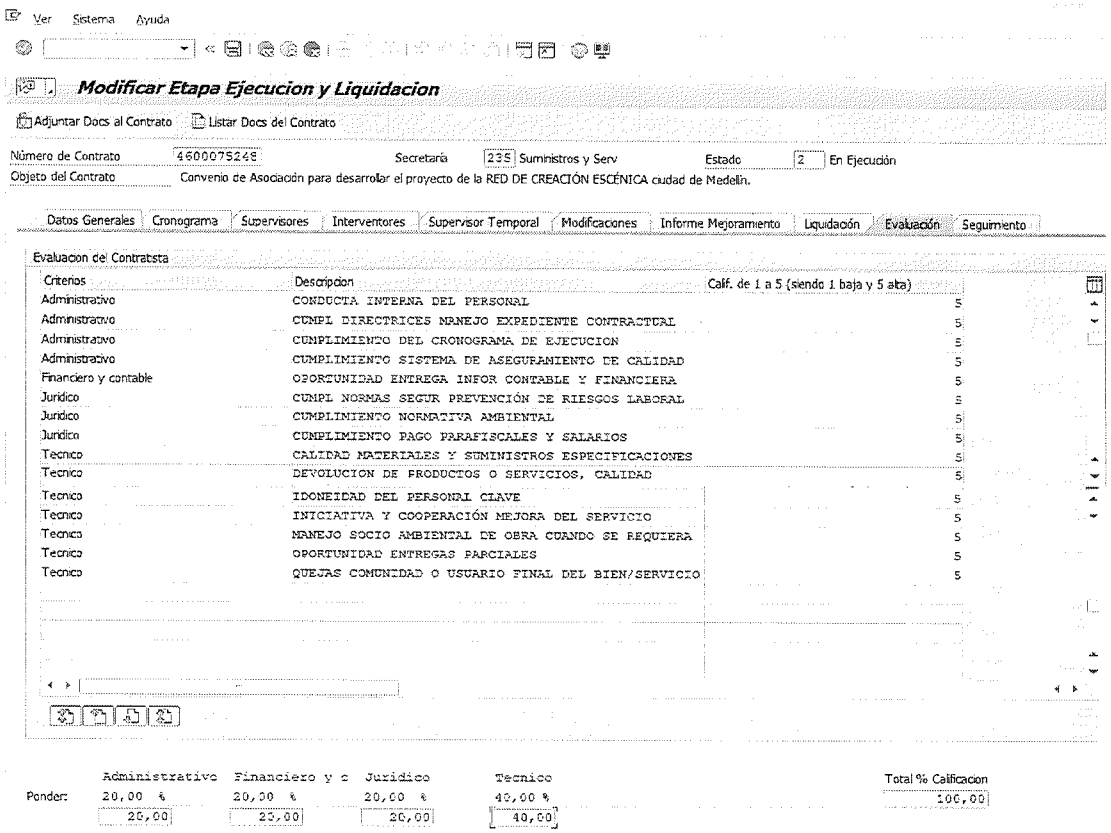
Al presente contrato se le practicó una adición por $ 16.566.000 pesos.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). N/A

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). N/A

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075248 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales | Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratsta

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:
Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051959
110015317	71300000	23450310	160098	4000094900	45012018	4700052335

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051959	$97.200.000	914	23-05-2018	5000534848	$9.720.000	$87.480.000	10%
4700051959	$97.200.000	925	11-07-2018	5000538887	$34.020.000	$53.460.000	45%
4700051959	$97.200.000	962	19-10-2018	5000549478	$38.880.000	$14.580.000	85%
4700051959	$97.200.000	1009	06-12-2018	5000556710	$14.580.000	$-0-	100%

Relación de pagos de la Adición:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052335	$16.566.000	1006	06-12-208	5000446713	$16.566.000	$-0-	100%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$97.200.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del contrato más adiciones	$113.766.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$113.766.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación. N/A
Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$

Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

Relación de los informes de ejecución de recursos. N/A
Relación de los informes de reintegros financieros. N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

Al presente contrato no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

Al presente contrato no se le han practicado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Se ha evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el contrato.

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marín
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia